

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 164

SALTA, 14 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO VII Y VIII

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1596 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes, autorizándolos al cursado fuera del régimen de correlatividad ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - en la materia indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2003

410.154 SALINAS, MARIA MACARENA	AGROCLIMATOLOGIA
408.634 GOMEZ, NESTOR MIGUEL	AGROCLIMATOLOGÍA
410.542 MARTINEZ, ROBERTO HERNAN	AGROCLIMATOLOGIA
409.858 CABRERA DIAZ, NICOLAS ADRIAN	AGROCLIMATOLOGIA
406.222 CALDERA, MARINO NICOLAS	CULTIVOS INDUSTRIALES y FRUTICULTURA
406.251 DIAZ, JUAN MANUEL	ADMINISTRACION AGROPECUARIA, EXTENSION RURAL, CULTIVO INDUSTRIALES y FRUTICULTURA
405.462 LOPEZ, FERNANDA CECILIA	ADMINISTRACION AGROPECUARIA, EXTENSION RURAL, CULTIVO INDUSTRIALES y FRUTICULTURA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 164

SALTA, 14 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO VII Y VIII

407.528 MONICO ARANDA, MARIA M.	ZOOTECNIA GENERAL, MICROBIOLOGIA AGRICOLA Y DISEÑO EXPERIMENTAL
409.709 GAMBA, JUAN PABLO	CULTIVOS INDUSTRIALES, FRUTICULTURA, Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
410.151 ROJAS PAZ, GUILLERMO ALFREDO (*)	DISEÑO EXPERIMENTAL
410.277 TOLABA, HERALDO FRANCO	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
411.564 BUSDRAGO ARMONIA, FACUNDO	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
410.138 LUNA, VICTOR SEBASTIAN	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
405.406 ARROYO, MONICA ELIZABET	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
410.803 SARAVIA BRANDAN, MARTIN	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
411.287 CAMPOS, GERARDO DAVID	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
411.429 LADRU, ADRIAN NICOLAS	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
410.550 ZERDA, FRANCISCO SANTIAGO	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
410.984 VALENCIA, MARINA ISABEL	QUIMICA BIOLOGICA y DISEÑO EXPERIMENTAL
410.836 CINTIONI OVEJERO, JULIO	QUIMICA BIOLOGICA
408.481 AVILA, JULIO DAVID	QUIMICA BIOLOGICA
410.823 MEDINA ROMERA, MAURICIO E.	QUIMICA BIOLOGICA
409.340 AVILA, DAVID ALBERTO	QUIMICA BIOLOGICA
408.951 CIOTTA VITTAR, DANIELA	TECNOLOGIA DE LECHE Y ELABORACION DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS (OPTATIVA)
407.448 ECONOMO, ABIGAIL MARGARITA	DISEÑO EXPERIMENTAL y AGROCLIMATOLOGIA
408.600 RIOS, FABIANA ALEJANDRA	DISEÑO EXPERIMENTAL y AGROCLIMATOLOGIA
408.385 FLORIDIA YAPUR, FRANCO EMANUEL	EXTENSION RURAL
408.614 CABEZAS FABBRONI, ELIANA	ADMINISTRACION AGROPECUARI y EXTENSION RURAL
406.318 ROCA, FRANCO JOAQUIN	PRACTICA DE FORMACION III, AGROECOLOGIA y ZOOLOGIA AGRICOLA

ARTICULO 2°.- INDICAR al alumno 410.151 ROJAS PAZ, GUILLERMO ALFREDO (*) que NO se hace lugar al cursado fuera del régimen de correlatividad de la materia **Química Biológica** en virtud del informe de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1661.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 164


SALTA, 14 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO VII Y VIII

ARTICULO 3°.- INDICAR a los alumnos SARAVIA, FRANCO MATIAS y ALEGRE CONTRERAS, MARTHA LIA que NO se hace lugar al cursado fuera del régimen de correlatividad de la materia **Matemática II**, en virtud del informe de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1743.

ARTICULO 4°.- INDICAR a los alumnos INORIO MORALES, MAXIMILIANO, CABRAL, PABLO EMILIO y LAUREANO, EBER ELISARDO que NO se hace lugar al cursado fuera del régimen de correlatividad de la materia **Botánica Sistemática Agrícola**, en virtud del informe de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1758.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES